

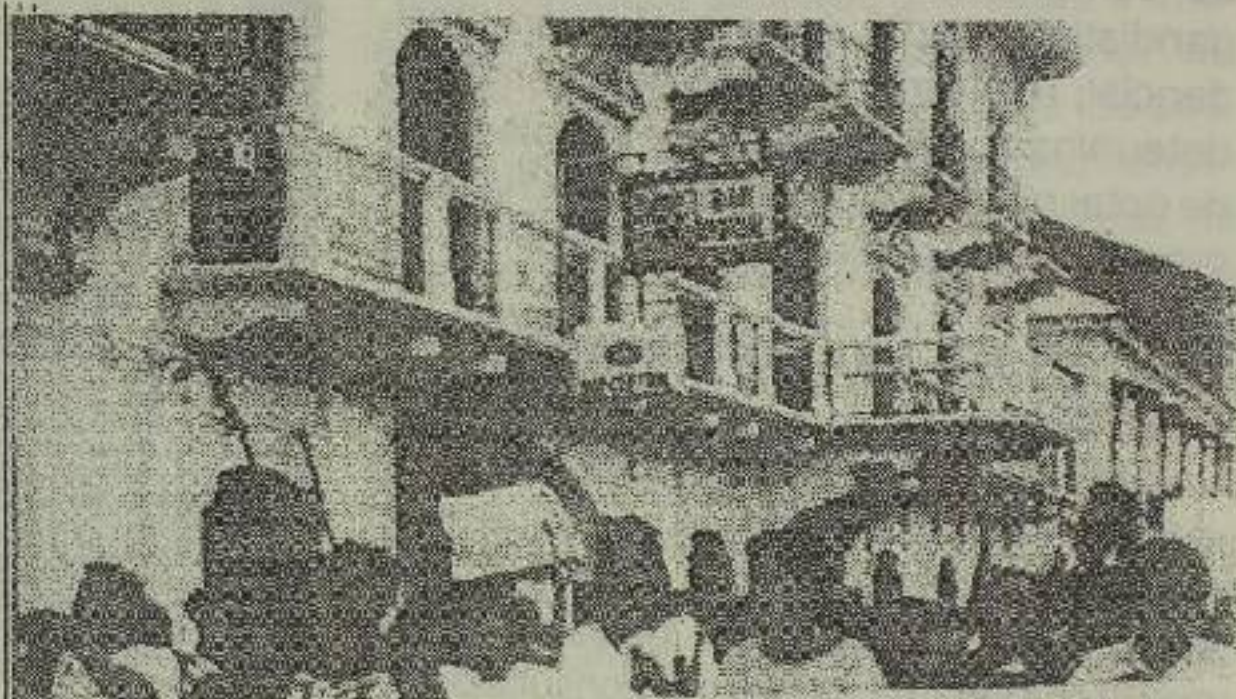
NELSA CURBELO
Coordinadora General
ECUADOR
PABLO FREDERICK
Coordinador Adjunto
ARGENTINA
DOMINGO
NAMUNCURA
Coordinador Adjunto
CHILE



SERPAJ - AL
INFORMA

Nº 25, enero de 1993

"La Paz es fruto de la Justicia"



**FUERA EL EJERCITO
INVASOR
STICIA PARA EL CHORRI**

Despues del Referéndum

El domingo 15 de Noviembre el pueblo panameño rechazó en las urnas la propuesta de reformas a la Constitución Política de la República. Las pretensiones del régimen encabezado por Guillermo Endara obtuvieron un respaldo de 175,311 votos insuficientes frente a los 357,652 sufragios en su contra. La

proporción aproximada es de 2 votos contra 1. Sobre las causas y las consecuencias de este importante acontecimiento político escribe especialmente para SERPAJ AL Informa, **Jorge Ellécer Prado**, responsable del área de Derechos Humanos de SERPAJ Panamá.

Los más de 10 millones de dólares de fondos públicos invertidos por los sectores oficialistas en la ejecución del referéndum, así como una desmedida campaña propagandística, propia de una elección presidencial, resultaron insuficientes frente a la determinación mayoritaria de los electores de optar por la opción negativa y rechazar la propuesta del gobierno.

CAUSAS DE UNA IMPORTANTE DERROTA:

Las causas son realmente variadas. No obstante la principal, básica y definitiva es el carácter plesbicitario en lo concerniente al surgimiento y gestión del gobierno actual que la ciudadanía otorgó a la consulta popular, formalmente hablando, sólo sobre la propuesta de reformas a la Constitución. De igual modo quedó en evidencia en los debates previos a la votación que lo que menos le interesaba al gobierno eran modificaciones a la Carta Magna y en realidad lo que se buscaba era la legitimación indirecta del régimen surgido de la acción armada más sangrienta que recuerde la historia del país, la vigésima intervención militar del ejército de Estados Unidos en Panamá, con un número aún indeterminado de víctimas (extraoficialmente se estiman en 5.000 entre heridos y muertos) para no hablar de los miles de refugiados y damnificados muchos de los cuales a tres años de aquella negra navidad no encuentran una respuesta satisfactoria a su situación. Igualmente, los partidos en el poder (Liberales, Arnulfistas y MORIRENA) no vieron mejor oportunidad para conseguir un espaldarazo de respaldo a su gestión de gobierno. En todo momento contaron con el apoyo de sus mejores aliados parlamentarios, el Partido Demócrata Cristiano (P.D.C.). El pueblo comprendió bien el fundamento real del acontecimiento histórico del 15 de noviembre y en esa



medida respondió abrumadoramente con un NO rotundo. Los altos niveles de descontento popular impidieron a la oligarquía imperante obtener el anhelado consenso. Otras causas importantes que militaron en favor de los sectores que apoyamos y promovimos el NO, evidentes en la propuesta de reformas fueron:

- a. Se legitimaba la presencia militar estadounidense en Panamá y la propia invasión del 20 de Diciembre de 1989.
- b. La pretendida armonización de la Constitución con el modelo económico neoliberal que se impulsa actualmente.
- c. Los desmedidos intereses partidarios que se ocultaron en las reformas fortaleciendo el control casi absoluto de los partidos sobre el acontecer cotidiano de la nación.
- d. El cosmético avance en materia de Derechos Humanos.
- e. La demagógica tesis de la desmilitarización preservando la función represiva para la policía y los organismos paramilitares de reciente data.
- f. Un resultado favorable a las reformas hubiera brindado sustento jurídico para so-

licitar la revisión o anulación de los Tratados del Canal de Panamá 1977, así podría aplicarse la negociación de un nuevo tratado de bases militares.

g. El método incoherente, sectario y exclusivista con que se elaboró y discutió la propuesta de reformas por parte de la Asamblea Legislativa.

LA ABSTENCION Y LOS VOTOS NULOS

Es cierto que es este un aspecto importante. Según los resultados oficiales de 1.397.003 electores concurren a las urnas 560,628 es decir se abstuvieron de participar voluntaria e involuntariamente, 836,375 panameños. Por otro lado 27,655 panameños, por múltiples circunstancias emitieron un voto nulo.

En cuanto a las abstenciones tengo mi propia tesis, sostengo que en su gran mayoría fue creada por la "negligente" depuración del Registro Electoral, centenas de miles de ciudadanos que asistieron a su tradicional o usual centro de votación no pudieron votar por no aparecer en los listados respectivos. Otra buena parte no sufragó ante la apatía generalizada y el proceso de despolitización creciente que se palpa en el ambiente derivadas de la manipulación de los partidos políticos, la corrupción generalizada y las expectativas y promesas electorales incumplidas. Otro sector mucho más pequeño no salió de sus casas previendo actos de violencia. Vale tan amplia aclaración puesto que el 58% de abstenciones ha sido presentado por los derrotados como consuelo y excusa. Ya lo dice el refrán: mal de muchos, consuelo de tontos. Los votos nulos obedecieron en gran medida al cambio de sistema de votación tradicional mal explicado y confuso, y a naturales indecisiones de última hora.

QUIENES PERDIERON

Los grandes perdedores fueron los partidos del gobierno, sus aliados Demócratas Cristianos y su política de hambre y represión; y algunos pocos sectores gremiales e intelectuales honestos que lograron sumar. En el mismo saco habría que incluir a los sectores más radicalmente pro-norteamericanos del país y a la propia Embajada de Estados Unidos. Sectores poderosamente económicos del país también se estiman derrotados. A los defensores pagados de las reformas no hay que incluirlos en el grupo en mención puesto que ellos no perdieron, tan sólo su trabajo no les salió, como es sabido tales mercenarios de la pluma y la palabra siempre se encuentran a disposición del mejor postor, hacen su trabajo pero no toman bando.

El resultado no pudo ser más claro, formalmente hablando se rechazó la propuesta de reformas a la Constitución, sin embargo más importante aún, otras derivaciones trascendentales del resultado del referéndum son:

- a. Prosigue la situación de ilegitimidad del actual gobierno.
- b. Tampoco se legaliza la intervención militar de Diciembre de 1989 ni la presencia militar estadounidense en nuestro suelo.
- c. Se hace evidente la nula capacidad de convocatoria y falta de representatividad de los partidos políticos.
- d. La gestión de gobierno fue repudiada en las urnas. Se pone de manifiesto su carácter antipopular y antinacional.
- e. Es castigada la Asamblea Legislativa por el método de discusión y elaboración de la propuesta y la improductividad de este órgano del Estado.
- f. Se comprueba el quehacer popular de una Nueva Constitución, que incorpore soluciones a los problemas sociales más sentidos del pueblo, y no de reformas parciales

a la que se encuentra vigente.

g. Quizás lo más importante, se logra un espacio político para convocar a una **ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE**.

LA CONSTITUYENTE

Los sectores que nos opusimos a las reformas aun en nuestra diversidad de posiciones políticas e ideológicas coincidimos en dos puntos a destacar: la necesidad de rechazar la propuesta del gobierno y el planteamiento de una medida alterna. Para la gran mayoría esa alternativa es la conformación de una **ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE** que, entre otras cosas, redacte integralmente una nueva Constitución como función fundamental. En cuanto a esta Asamblea Constituyente existen múltiples variantes en cuanto a su conceptualización. Sin embargo, también se coincide en que la misma sea electa, mediante postulación libre (no partidista), y no designada. Del mismo modo todos los sectores hoy día concuerdan en que tal institución debe estar provista de **PLENO Y SOBERANO PODER** por consiguiente no podría encontrarse sujeta a limitaciones de ninguna índole.

Vale precisar que en mi modesto bagaje jurídico la Asamblea Constituyente No es un "Golpe de Estado Técnico" como mal se ha dicho y tiene pleno fundamento legal al

tenor del artículo segundo de la Constitución Nacional.

El pueblo habló claro, exige un cambio realmente democrático y una transformación integral de las instituciones. No obstante el gobierno a querido minimizar el resultado de la consulta popular con excusas sin sustancia alguna, cada vez más ridículas. Es un régimen prepotente desde sus albores y ahora en su inminente epílogo sordo y ciego, que desconoce la voluntad de los que dice representar en nombre de la "Democracia" basándose en las armas y agentes que heredó de los militares y en el seguro apoyo de las tropas del Comando Sur de Estados Unidos, para intervenir en cualquier momento en nuestro país, como nuevamente ocurrió el 5 de Diciembre de 1990 a solicitud expresa del gobierno.

Panamá ya no es el mismo país después del referéndum. El pueblo ha recobrado la conciencia que le habían robado y ya no podrá ser engañado fácilmente. El régimen se aferra al poder a costa de lo que sea, pero su deterioro e impopularidad es inocultable ya para propios y extraños. Urge una concertación nacional pacífica o las consecuencias del descontento popular podrían ser imprevisiblemente dramáticas.

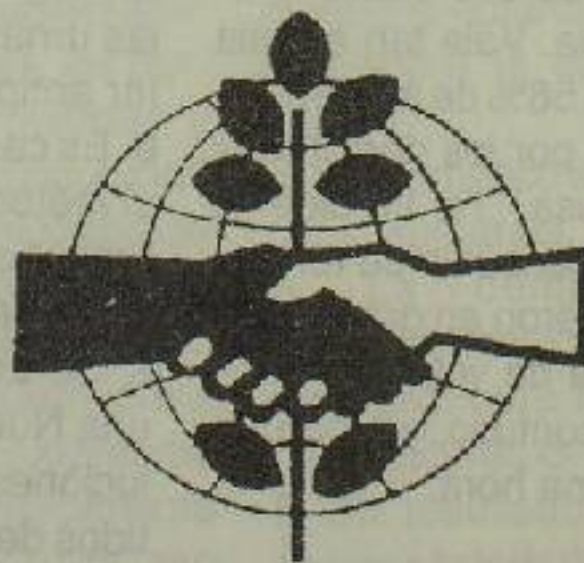
Panamá, 9 de diciembre de 1992.

AIR MAIL - VIA AEREA
SERPAJ AL - INFORMA
es una publicación de
SERPAJ - AL subsede
Argentina.

Piedras 730

(1070) Capital Federal

Tel. y Fax (00541/3615745)



SERPAJ - AL
INFORMA
ENERO DE 1993